



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# MECANISMO DE VALORACIÓN MUNICIPAL



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Agenda 2030

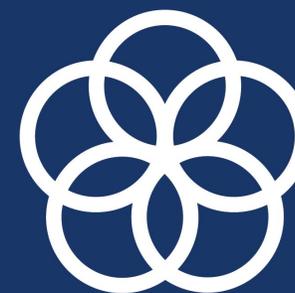
**8** TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



# Mejora Regulatoria



Competitividad

es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados e instituciones eficaces para su creación y aplicación, con el propósito de procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles

Incentiva la competitividad a través de un gobierno agil, eficaz y eficiente que ejecute acciones que fomenten el desarrollo económico.



# Legislación Aplicable



Competitividad

Constitución Política

Ley General de Mejora Regulatoria

Ley número 281 de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley Orgánica del Municipio Libre

*Las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establece la ley general en la materia*

# Antecedentes

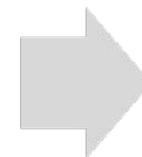


Competitividad

Se crea la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria (COVERMER) como órgano desconcentrado, con autonomía técnica y operativa, para promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia. (12 de julio de 2021)



Integración del Grupo Técnico de Trabajo - Región Capital donde se presentó la **propuesta de un Mecanismo de Valoración Municipal** que tiene como objetivo principal preparar a los 212 municipios y facilitarles su participación en las evaluaciones del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) (El 18 de octubre de 2022).



con el propósito de que los Ayuntamientos impulsen una eficiente y eficaz política de mejora regulatoria en términos de lo previsto por la legislación aplicable y propiciar una vinculación entre la legislación que rige la vida orgánica de los municipios con la conducente política pública se reformó la Ley Orgánica del Municipio Libre que adiciona esta atribución a los Ayuntamientos, (08 de agosto de 2023)

# Problemática



Competitividad

## compendio regulatorio

- Ineficaces
- obstaculizadores o complejos
- discrecionalidad en procesos
- cobros indebidos
- existencia de sobrerregulación
- malas prácticas
- excesos de tiempos
- falta de mecanismos de valoración y monitoreo que existen en el Estado para dar seguimiento al cumplimiento que los municipios realizan para la adecuación de sus marcos normativos.

desalienta a los emprendimientos privados y la inversión.

Molestia de la ciudadanía

Rezago de la economía

# Acciones



Competitividad

se propone el Mecanismo de Valoración Municipal para promover y monitorear a los municipios y que conozcan sus debilidades, fortalezas y áreas de oportunidad, permitiéndoles establecer las estrategias y líneas de acción para contar con un sistema integral de gestión regulatoria

sentar las bases para que en los próximos años se desarrollen indicadores que las Autoridades de Mejora Regulatoria y los Sujetos Obligados del ámbito municipal, apliquen para la evaluación y medición de los resultados en la implementación de la mejora regulatoria.

realizar mejoras necesarias para ser una entidad atractiva a las inversiones y contribuir a una mejor calidad de vida para la ciudadanía y los sectores productivos a través de mayor competitividad, mejores bienes y servicios y mejores condiciones para el bienestar de la población



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# OBJETIVOS DEL MECANISMO



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

# Objetivos



Competitividad

## GENERAL

Preparar a los 212 municipios y facilitarles el cumplimiento de evaluación del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR)

## ESPECÍFICOS

- ❖ Categorizar el **cumplimiento de actividades** realizadas
- ❖ Conocer el **estatus** en la **implementación**
- ❖ **Identificar las áreas de oportunidad** y acciones para una mejora regulatoria eficaz y eficiente.
- ❖ Establecer **parámetros de referencia y mejores prácticas**
- ❖ **Trámites y servicios eficientes, ágiles y transparentes**
- ❖ **Promover marcos normativos**
- ❖ Entorno administrativo y andamiaje jurídico **atractivo para la inversión y la competitividad** local
- ❖ Brindar mayor certeza ante la evaluación del ONMR.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO

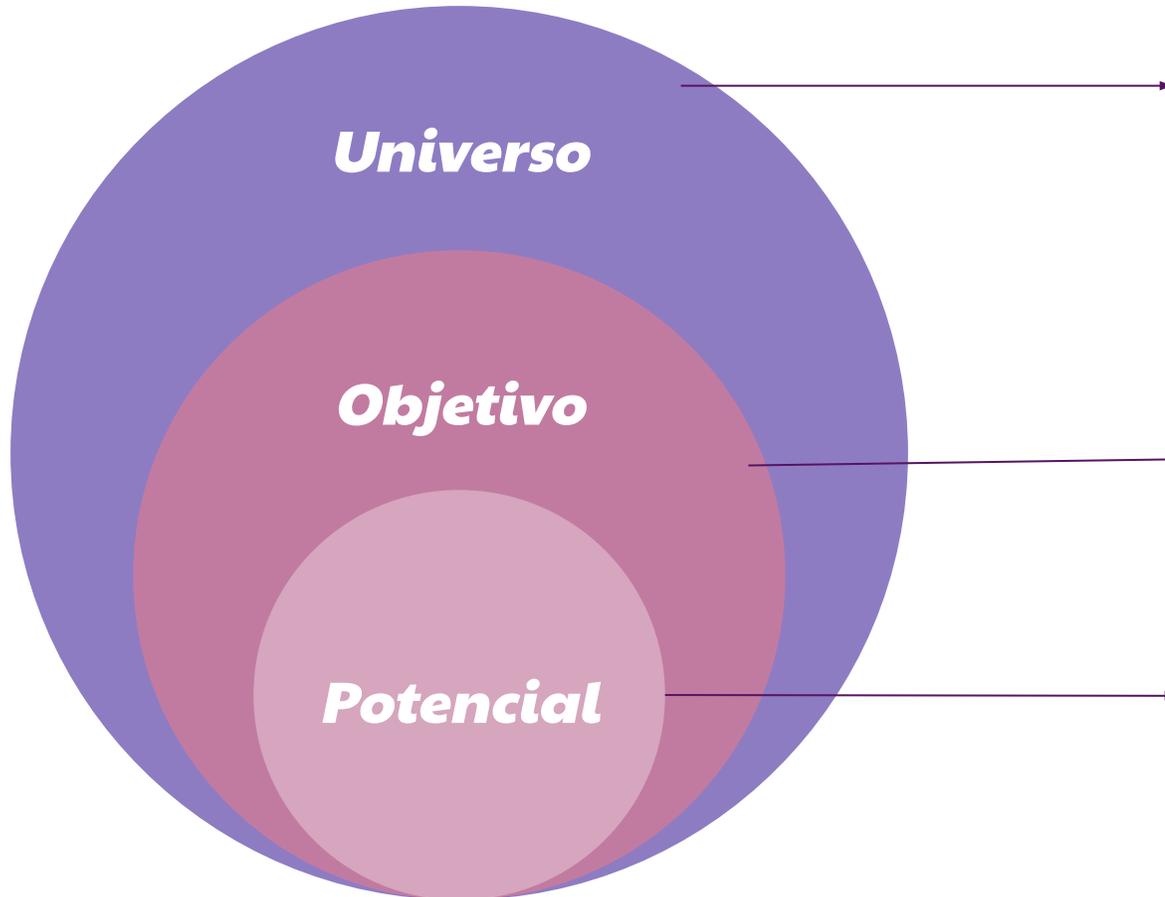


**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

# Poblaciones



Competitividad



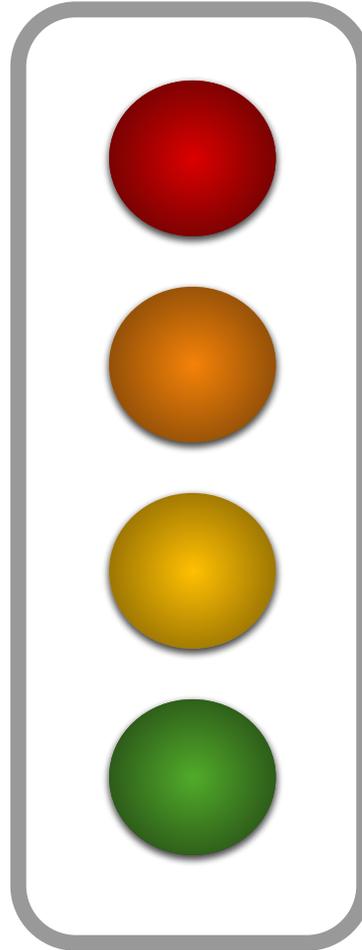
- ❖ **212** municipios del Estado de Veracruz, conforme a los criterios y cuatro **fases de implementación** que se describen en la **Estrategia Nacional** de Mejora Regulatoria:
  - ✓ Fase I - 3 municipios
  - ✓ Fase II - 44 municipios
  - ✓ Fase III - 73 municipios
  - ✓ Fase IV - 92 municipios
- ❖ Número de **municipios** del Estado de Veracruz que han designado ante la COVERMER a un **Enlace Municipal de Mejora Regulatoria** (118 Municipios - Anexo 3)
- ❖ Número de municipios del Estado de Veracruz que cuentan con:
  - ✓ Designación de un Enlace Municipal de Mejora Regulatoria - Autoridad Municipal
  - ✓ Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria
  - ✓ Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

# Periodicidad y metodología



Competitividad

- ❖ Este mecanismo se implementa mediante una **semaforización** (anual) que indicará preliminarmente el nivel de preparación de los 212 municipios de la entidad veracruzana, a través de los recursos siguientes:
- ❖ **Guía para la implementación de la mejora regulatoria en el ámbito municipal**
- ❖ **Cuestionario basado en la estructura del IENMR que haya realizado el ONMR en la evaluación previa**



La semaforización permitirá identificar y determinar el **estatus** de cada municipio, con el objeto de **adecuar o implementar acciones** para una **eficaz ejecución** de la política al interior del mismo, contando con 4 clasificaciones:

- ❖ **Color rojo**
- ❖ **Color naranja**
- ❖ **Color amarillo**
- ❖ **Color verde**

# Guía para la implementación de la mejora regulatoria en el ámbito municipal



Competitividad



## GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL



## GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL



SECUENCIA	No.	ACTIVIDADES/SECCIONES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	NORMATIVIDAD	Estatus
1	I	<b>ENLACE.</b>	El presidente municipal deberá nombrar un Responsable Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR) con las facultades de un comisionado municipal de mejora regulatoria. Oficio de designación de un funcionario municipal con nivel de Director en materia de desarrollo económico, comercial o similar como <b>Enlace de Mejora Regulatoria</b> , firmado por la o el Presidente Municipal y dirigido a la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria.	Oficio de designación por parte del presidente municipal	Artículos 4 fracción X y 25 último párrafo de la Ley 281 de Mejora Regulatoria del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/1. ENLACE</b>	Registro en la Plataforma Estatal de Mejora Regulatoria (PEMR) con respecto al ROMR, los RUA's; Asistentes; Oficinas de los RUA's, y los RAA's de cada oficina.		
2	II.1	Propuesta.	Se deberá formular para aprobación del Ayuntamiento, el Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal, el cual integra los términos en que se implementará la política de Mejora Regulatoria en el municipio.	Acuse de recibo por parte de la Comisión Edilicia del ramo.	Artículo 27 fracción VII de la Ley 281 de Mejora Regulatoria del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/2. REGLAMENTO</b>			
3	II.2	Aprobación.	Se deberá someter para aprobación del Ayuntamiento.	Acta o Acuerdo de Cabildo.	Artículo 27 fracción VII de la Ley 281 de Mejora Regulatoria del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/2. REGLAMENTO</b>			
4	II	<b>REGLAMENTO.</b>	Los municipios integrarán consejos municipales de mejora regulatoria y deberán expedir su normatividad en la materia de conformidad con las disposiciones jurídicas de mejora regulatoria. De acuerdo al Reglamento Modelo brindado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, CONAMER, se deberán prever las adecuaciones necesarias con base a la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal.	Publicación en Gaceta Oficial del Estado.	Artículos 23 primer párrafo y 27 fracciones I y VII de la Ley 281 de Mejora Regulatoria del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/2. REGLAMENTO</b>			
5	III.1	Integración.	<b>Sector Público:</b> Presidente Municipal, Síndico, Regidores del ramo, Comisionado Municipal de Mejora Regulatoria o Responsable Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR) en el municipio en calidad de Secretario Técnico (designado por oficio), Directores de área o similares.	Listado de integrantes.	Artículo 26 de la Ley 281 de Mejora Regulatoria del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Sin iniciar
			<b>Sector Empresarial:</b> Representantes empresariales de organizaciones, asociaciones civiles, de consumidores y de profesionistas, legalmente constituidas en el municipio o la región. <b>Sector Académico:</b> Representantes de casas de estudio, instituciones educativas o universidades públicas y/o privadas. <b>Invitados Permanentes:</b> Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria, Titular de la Unidad de Transparencia, Representante del Colegio de Notarios del Estado.			
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/3. CONSEJO</b>			

SECUENCIA	No.	ACTIVIDADES/SECCIONES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	NORMATIVIDAD	Estatus
60	XIII.2	Revisión.	Evaluación y fechas de compromiso mediante una lista de chequeo con respecto a los requerimientos establecidos en los lineamientos federales del programa MEJORA.	Lista de chequeo.	Lineamientos aplicables y vigentes del Programa, emitidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el D.O. F.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/12. MEJORA</b>			
61	XIII.3	Implementación.	De acuerdo a lo que recomiende la CONAMER, con respecto a los requerimientos establecidos en los lineamientos federales del programa MEJORA	Evidencia que requiera CONAMER.	Lineamientos aplicables y vigentes del Programa, emitidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el D.O. F.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/13. MEJORA</b>			
62	<b>XIII MEJORA.</b>		La certificación de MEJORA promueve una reingeniería administrativa al interior de una dependencia para simplificar la resolución de cualquier trámite o servicio, lo que promueve la máxima eficiencia y eficacia de los procedimientos administrativos a través de acciones de mejora regulatoria que fomenten una cultura que ponga a las personas como centro de la gestión gubernamental.	Certificado emitido por la CONAMER.	Lineamientos aplicables y vigentes del Programa, emitidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el D.O. F.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/13. MEJORA</b>			
63	XIV.1	Solicitud.	Solicitud del Certificado del Programa de Reforma a Sectores Prioritarios a la CONAMER con copia a la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria	Acuse de recibo.	Lineamientos aplicables y vigentes del Programa, emitidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el D.O. F.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/14. PROREFORMA</b>			
64	XIV.2	Revisión.	Evaluación y fechas de compromiso mediante una lista de chequeo con respecto a los requerimientos establecidos en los lineamientos federales del programa PROREFORMA.	Lista de chequeo.	Lineamientos aplicables y vigentes del Programa, emitidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el D.O. F.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/14. PROREFORMA</b>			
65	XIV.3	Implementación.	De acuerdo a lo que recomiende la CONAMER, con respecto a los requerimientos establecidos en los lineamientos federales del programa PROREFORMA.	Evidencia que requiera CONAMER.	Lineamientos aplicables y vigentes del Programa, emitidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el D.O. F.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/14. PROREFORMA</b>			
66	<b>XIV PROREFORMA</b>		La certificación permite la revisión y análisis del marco regulatorio en actividades o sectores económicos específicos, con la finalidad de identificar fallos regulatorios que obstruyan el desarrollo y bienestar económico, y con lo anterior promover reformas y acciones que permitan mejorar el ambiente para hacer negocios, y faciliten el establecimiento y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Certificado emitido por la CONAMER.	Lineamientos aplicables y vigentes del Programa, emitidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el D.O. F.	Sin iniciar
			La evidencia deberá depositarse a través de la carpeta compartida: <b>IMPLEMENTACIÓN/14. PROREFORMA</b>			



**IMPLEMENTACIÓN**  
● **SUBCARPETAS**

# Guía para la implementación de la mejora regulatoria en el ámbito municipal



Competitividad

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCIÓN	NOMBRE DEL CUADRANTE
I	ENLACE.	HOMOLOGACIÓN
II	REGLAMENTO.	
III	CONSEJO MUNICIPAL.	
IV	REGISTROS.	CATÁLOGO
V	SIMPLIFICA.	
VI	AGENDA REGULATORIA.	GOBERNANZA
VII	AIR.	
VIII	PMR.	
IX	SARE.	PROGRAMA NACIONAL
X	PROSARE.	
XI	PROSIMPLIFICA.	
XII	VECS.	
XIII	MEJORA.	
XIV	PROREFORMA	

*Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimientos y Certificaciones a los Sujetos Obligados en la implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria en el Estado de Veracruz*

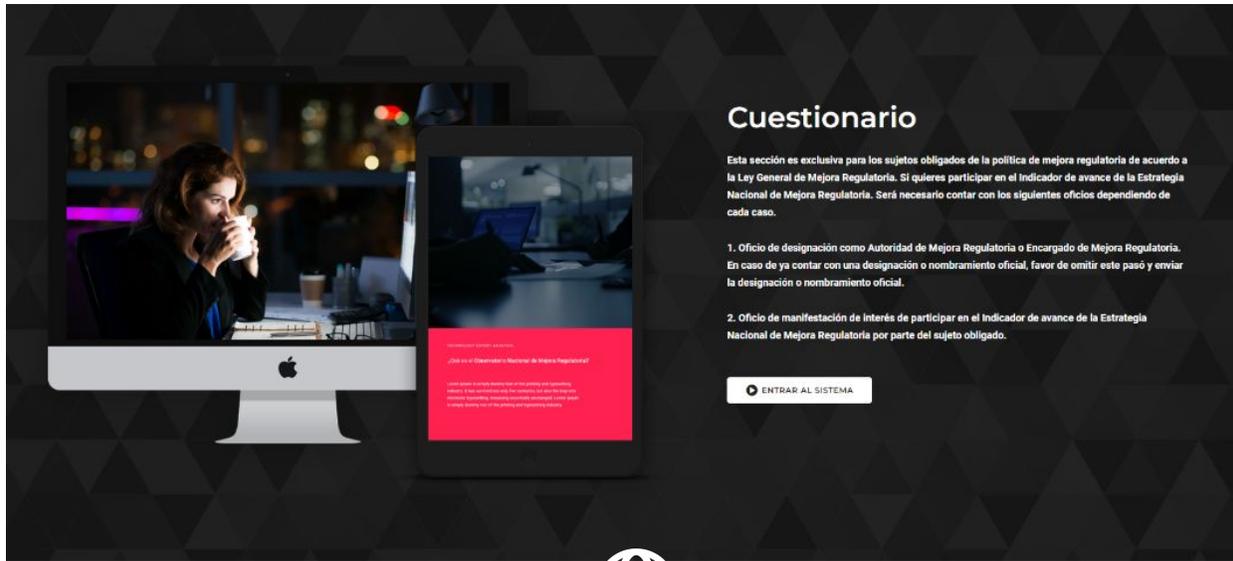
**Gaceta 426. miércoles 26 de octubre de 2022**



# Cuestionario IENMR del ONMR



Competitividad



Nombre de Pilar	Número preguntas
Políticas	115
Instituciones	39
Herramientas	109
<b>Total</b>	<b>263</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

Pilar	Elementos	Valor mínimo	Valor máximo	
Políticas	IJJ	0	1	
	AMR	0	1	
	CMR	0	1	
	ROMR	0	1	
	CRTyS	0	1	
	SGER	0	1	
	PESMR	0	1	
	EIEE	0	1	
Instituciones	AMR	0	1	
	CMR	0	1	
	ROMR	0	1	
Herramientas	CRTyS	RER	0	1
		RETyS	0	1
		REVID	0	1
		PC	0	1
		ETS	0	1
	SGER	AR	0	1
		AIR Ex Ante	0	1
		PMR	0	1
		AIR Ex Post	0	1
	PESMR	SARE	0	1
		PROSARE	0	1
		VECS	0	1
		SIMPLIFICA	0	1
		JOM	0	1
		PROREFORMA	0	1
	EIEE	0	1	

Fuente: Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

# Resultados - SMMR



Competitividad

## Parámetros de valoración

- ❖ El resultado de cada municipio se clasificará con base en **cuatro parámetros** de acuerdo a **2 fases**:
  - ✓ Fase de Implementación
  - ✓ Fase de operación
- ❖ De acuerdo al número de **tareas cumplidas** descritas en la Guía se asignará un **valor a la resolución del cuestionario** en cada etapa del semáforo en intervalos de **25%**.

FASES	SEMÁFORO	NÚMERO DE TAREAS CUMPLIDAS	VALORES
IMPLEMENTACIÓN		1 a la 12	<b>0 a 25%</b>
		13 a la 26	<b>26 a 50%</b>
OPERACIÓN		27 a la 53	<b>51 a 75%</b>
		54 a la 66	<b>76 a 100%</b>

SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCIÓN	NOMBRE DEL CUADRANTE
I	ENLACE.	HOMOLOGACIÓN
II	REGLAMENTO.	
III	CONSEJO MUNICIPAL.	
IV	REGISTROS.	CATÁLOGO
V	SIMPLIFICA.	
VI	AGENDA REGULATORIA.	GOBERNANZA
VII	AIR.	
VIII	PMR.	
IX	SARE.	PROGRAMA NACIONAL
X	PROSARE.	
XI	PROSIMPLIFICA.	
XII	VECS.	
XIII	MEJORA.	
XIV	PROREFORMA	

# Cronograma de actividades



Competitividad

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL MECANISMO DE VALORACIÓN MUNICIPAL

Nombre del H. Ayuntamiento:

Nombre del Enlace Municipal:  Cargo:

Fecha Inicio:    Fecha Término:     
DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO

Título de Plan de Trabajo:  Sistema Municipal de Mejora Regulatoria (SMMR)

Objetivo:  Seguimiento a la implementación y operación del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria

## CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	ESTATUS	CRONOGRAMA																											
		ene				feb				mar				abr				may				jun				jul			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1 Convocatoria a municipios por parte de la COVERMER	P																												
	R																												
2 Levantamiento de información mediante el Formato de Desempeño Municipal en materia de Mejora Regulatoria por parte del municipio	P																												
	R																												
3 Envío del Formato de Desempeño Municipal en materia de Mejora Regulatoria a la COVERMER por parte del municipio	P																												
	R																												
4 Análisis del Formato de Desempeño Municipal en materia de Mejora Regulatoria por parte de la COVERMER	P																												
	R																												
5 Suscripción del Cuestionario municipal del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) por parte del municipio	P																												
	R																												
6 Presentación de la Valoración Municipal por parte de la COVERMER	P																												
	R																												

Nombre y apellido  
Enlace municipal de mejora regulatoria

Nombre y apellido  
Asesor de la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria

Nombre y apellido  
Comisionado Veracruzano de Mejora Regulatoria



# Formato de Desempeño Municipal



Competitividad

No.	ACTIVIDADES/SECCIONES	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
<b>1 HOMOLOGACIÓN</b>			
<b>I</b>	<b>ENLACE</b>	Oficio de designación por parte del presidente municipal	Sin iniciar
Nombre			
Oficio de designación por parte del presidente municipal			
Fecha de Designación			
Evidencia (Subcarpeta I. Enlace)			
<b>II</b>	<b>REGLAMENTO</b>	Los municipios integrarán consejos municipales de mejora regulatoria y deberán expedir su normatividad en la materia de mejora regulatoria.	Sin iniciar
Nombre de la regulación			
Fecha de Aprobación			
Evidencia de Acta de Cabildo			
Fecha de Publicación			
Enlace			Sin iniciar
<b>III</b>	<b>CONSEJO MUNICIPAL</b>	Creación del órgano consultivo de análisis y vinculación de la política en materia de mejora regulatoria	
Fecha de Instalación			
Evidencia Acta de Instalación			
Fecha de última sesión			
Enlace (Evidencia Actas de Sesión)			
<b>2 CATÁLOGO</b>			
<b>IV</b>	<b>REGISTROS</b>	Integración en base de datos del Catálogo Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios	Sin iniciar
Número de Regulaciones			

No.	ACTIVIDADES/SECCIONES	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
Número de Trámites y Servicios			Sin iniciar
Número de Inspecciones			Sin iniciar
Número de inspectores			Sin iniciar
<b>V</b>	<b>SIMPLIFICA</b>	Programa de Mejora Regulatoria para promover la simplificación y modernización de Trámites y Servicios	Sin iniciar
Fecha de Carta de Intención			
Evidencia de Carta de Intención			
Fecha de Evaluación			
Evidencia de Diagnóstico emitido por la CONAMER.			
Enlace al Certificado emitido por la CONAMER			
<b>3 GOBERNANZA</b>			
<b>VI</b>	<b>AGENDA REGULATORIA</b>	La Agenda Regulatoria informa al público de la regulación que se pretende expedir o modificar	Sin iniciar
Fecha de aprobación en Consejo			
Evidencia			
Fecha de suscripción			
Fecha tentativa de presentación			
Evidencia			Sin iniciar
<b>VII</b>	<b>AIR</b>	El Análisis de Impacto Regulatorio, AIR tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos, y que éstas representen la mejor opción para atender una problemática específica	
Fecha de aprobación en Consejo			
Evidencia			Sin iniciar
Fecha de suscripción			

No.	ACTIVIDADES/SECCIONES	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
Agenda Regulatoria.		<input type="checkbox"/>	Sin iniciar
Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).		<input type="checkbox"/>	Sin iniciar
Presentación de los Programas Nacionales.		<input type="checkbox"/>	Sin iniciar
Presentación del Programa Específico de Simplificación de Mejora Regulatoria		<input type="checkbox"/>	Sin iniciar
Presentación de las Consultas Públicas.		<input type="checkbox"/>	Sin iniciar
Presentación Ejecutiva de Seguimiento y Avances.		<input type="checkbox"/>	Sin iniciar
Evidencia de Constancia		<input type="checkbox"/>	Sin iniciar
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
<b>Nombre y apellido</b> Enlace municipal de mejora regulatoria		<b>Nombre y apellido</b> Asesor de la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria	<b>Nombre y apellido</b> Comisionado Veracruzano de Mejora Regulatoria



**IMPLEMENTACIÓN Documentación**

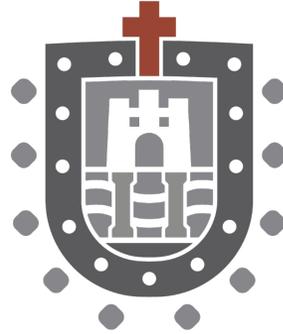


**Encuentro Municipal: 15 de febrero**



**SEDECOP**  
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso con fines ajenos a los establecidos.*



# SEDECOP

Secretaría de Desarrollo  
Económico y Portuario



<http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico>

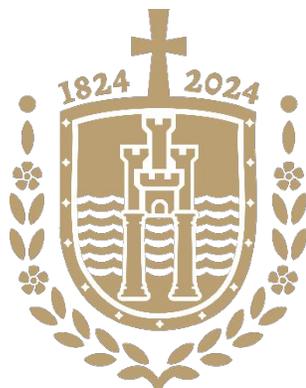


(228) 841 85 00 exts. 2900 y 3073

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso con fines ajenos a los establecidos.*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN